ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

MODIFICACIÓN N° 1

AL CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO Nº 2607 SED - 8497 SDIS DE 2017

ASOCIADO: SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SDIS
NIT: 899.999.061-9

OBJETO: COORDINAR INTERSECTORIALMENTE ENTRE LA SED Y LA SDIS ACCIONES DEL ORDEN JURÍDICO, TÉCNICO, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES PARA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE BOGOTÁ

PROYECTO:
0898 - ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Las partes convienen en modificar el CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO Nº 2607 SED - 8497 SDIS del 9 de noviembre 2017, con fundamento en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y soportado en la Solicitud de Modificación Contractual Nº 1 junto con sus anexos, radicada con el Nº I-2020-33843 del 28/04/2020, suscrita por la Directora de Educación Preescolar y Básica en calidad de Supervisora y por la Subsecretaria de Gestión Institucional como Ordenadora del Gasto, documentos que hacen parte integral del presente documento modificatorio. En virtud de lo expuesto, se modifica así:

VALOR INICIAL	PLAZO INICIAL	Nº. MODIFICACIÓN	PRÓRROGA	FECHA PREVISTA PARA LA TERMINACIÓN EN VIRTUD DE LA MODIFICACIÓN	VALOR DE LAS ADICIONES	VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ (VI+ADICIONES)
N/A	(…) hasta el 31 de mayo de 2020, (…)					
		Modificación Nº.1: Plazo.	Hasta el 31 de diciembre de 2020	Hasta el 31 de diciembre de 2020	N/A	N/A

En consecuencia, la presente modificación se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- PRÓRROGA: Prorrogar el plazo de ejecución del presente convenio hasta el 31 de diciembre de 2020.

SEGUNDA.- MODIFICACIÓN: Modificar la **CLÁUSULA OCTAVA.- PLAZO DE EJECUCIÓN** del convenio, la cual quedará así: *"El plazo de ejecución del presente convenio Interadministrativo Marco será hasta el 31 de diciembre de 2020, a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento."*

CONTINUACIÓN DE LA MODIFICACIÓN Nº 1 AL CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO Nº 2607 SED - 8497 SDIS DEL 9/11/2017, CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO CAPITAL- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL y la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

TERCERA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente modificación requiere para su perfeccionamiento de la suscripción de las partes.

CUARTA: Las demás Cláusulas del Convenio, permanecen sin modificación.

Como constancia y en conformidad con su contenido, la suscriben en Bogotá a los

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NASLY JENNIFER RUIZ GONZÁLEZ **S**ubsecretaria de Gestión Institucional	**XINIA ROCIO NAVARRO PRADA** Secretaria Distrital de Integración Social

Vº.Bº: Elda Francy Vargas Bernal - Directora de Contratación
Vº.Bº: Esperanza Cardona Hernández - Jefe Oficina de Contratos
Revisó: Mélida Castiblanco Rodríguez - Profesional Oficina de Contratos
Proyectó: María Luz Rozo González- Profesional Oficina de Contratos